



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO: 1345 /

LAJA, **03 ABR. 2009**

HOY LA ALCALDIA DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS

- 1) Consulta Médico Rural del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4.137 de fecha 1º/12/2008 que Aprueba Presupuesto para el año 2009.-
- 3) Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria"
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

PRIMERO

: Apruébese Contrato de Arrendamiento de Inmueble para Consulta Médica Rural del Departamento de Salud Municipal de Laja.

SEGUNDO

: Impútese el gasto correspondiente al Sub Título 2152209002 "Arriendo de Edificio" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ADAMIR HILICH FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/NSS/ECV/ecav.

DISTRIBUCION

- Of. de Partes I. Municipalidad
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Salud. (2)